

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 47/1995

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia y,

CONSIDERANDO:

1) Que el día 22 de julio de 1.995 se produjo el deceso del Sr. Luis Jaime BALLESTER, Escribiente en el Juzgado de Instrucción nro. 6 de General Roca, debiendo por tal motivo disponerse su baja.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1*) DAR DE BAJA por fallecimiento al Sr. Luis Jaime BALLESTER (D.N.I. nro. 14.982.188) considerando la misma a partir del 22 de julio de 1.995.

2*) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

BALLADINI - Presidente STJ - FLORES - Jueza STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.